

REF.: SUMA A RENDIR

RESOLUCIÓN EXENTA N° 305

SANTIAGO, 24 FEB 2016

VISTOS:

- a) El Correo Electrónico de fecha 23 de febrero de 2016, emitido por el Sr. Hernán Merino Rollán, Jefe División Parques y Jardines, quien solicita al Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, suma a rendir a nombre de don ~~Ricardo Álvarez Aránguiz~~ por \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), correspondiente a compra de combustible para la operación de las motobombas de la brigada forestal, tractores y maquinaria menor de jardines.
- b) Correo Electrónico de fecha 23 de febrero de 2016, emitido por el Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, mediante el cual señala VºBº;
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el Decreto Exento N° 37, de fecha 01 de febrero del 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1º Póngase a disposición del funcionario ~~Sr. Ricardo Álvarez Aránguiz~~, Cédula de Identidad N° ~~8000258304~~, Técnico, Grado 10º, E.U.R., la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), por concepto de suma a rendir de acuerdo a lo indicado en el visto a), de la presente Resolución Exenta;
- 2º Una vez efectuada la rendición, el gasto se imputará al Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumos al Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago;

- 3º El funcionario señalado en el Resuelve 1º) deberá rendir cuenta documentada del gasto efectuado **dentro del plazo de quince días de recibido el cheque respectivo y no se deberá documentar con Facturas o Boletas, en forma individual, mayor a 3 UTM**, así como también, dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 68 de la Ley N° 10.336, de la Contraloría General de la República.
- 4º **Publíquese**, por la División Parque y Jardines del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"Por Orden del Señor Director"



VLL / GMR / AAR / nsg.
Departamento Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- **Interesado:** Sr. Ricardo Álvarez.
- División Parque y Jardines - Depto. Finanzas (c/a); División Parque y Jardines (c/a); División Jurídica (c/a); Departamento de Servicios Generales (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (c/originales)**; Oficina de Partes (c/a); Archivo.



1

2

Boleta Fiscal

Soc. Comercial Ricardo Calvo y Cia.Ltda.
 Arzobispo Valdivieso 384
 Recoleta - Santiago
 RUT Nro.: 79.994.270-4
 Giro: Estacion de Servicios
 Boleta autorizada por el SII
 Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007
 Nro.Fiscal: 79994270-44326
 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000848942
 Fecha 26/02/16 Hora 09:27:27

Descuento: \$647,0 => \$543,0

93,3126 x 643,0000 ANO DE SANTIAGO
 93 S/P 60000
TOTAL 60000
 Contado 60000
 Suma de sus pagos 60000
 Su Vuelto 0



POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE PETROBRAS
GRACIAS POR SU COMPRA
 V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF003293

Boleta Fiscal

Soc. Comercial Ricardo Calvo y Cia.Ltda.
 Arzobispo Valdivieso 384
 Recoleta - Santiago
 RUT Nro.: 79.994.270-4
 Giro: Estacion de Servicios
 Boleta autorizada por el SII
 Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007
 Nro.Fiscal: 79994270-44326
 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000848938
 Fecha 26/02/16 Hora 09:21:32

Descuento: \$382,0 => \$370,0

162,1622 x 370,0000 ANO DE SANTIAGO
 DIESEL A1 60000
TOTAL 60000
 Contado 60000
 Suma de sus pagos 60000
 Su Vuelto 0



POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE PETROBRAS
GRACIAS POR SU COMPRA
 V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF003293

3

4

Boleta Fiscal

Soc. Comercial Ricardo Calvo y Cia.Ltda.
 Arzobispo Valdivieso 384
 Recoleta - Santiago
 RUT Nro.: 79.994.270-4
 Giro: Estacion de Servicios
 Boleta autorizada por el SII
 Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007
 Nro.Fiscal: 79994270-44326
 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000850054
 Fecha 28/02/16 Hora 16:33:32

123,6476 x 647,0000 ANO DE SANTIAGO
 93 S/P 80000
TOTAL 80000
 Contado 80000
 Suma de sus pagos 80000
 Su Vuelto 0



POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE PETROBRAS
GRACIAS POR SU COMPRA
 V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF003293

Boleta Fiscal

Soc. Comercial Ricardo Calvo y Cia.Ltda.
 Arzobispo Valdivieso 384
 Recoleta - Santiago
 RUT Nro.: 79.994.270-4
 Giro: Estacion de Servicios
 Boleta autorizada por el SII
 Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007
 Nro.Fiscal: 79994270-44326
 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000850031
 Fecha 29/02/16 Hora 15:28:44

123,6476 x 647,0000 ANO DE SANTIAGO
 93 S/P 80000
TOTAL 80000
 Contado 80000
 Suma de sus pagos 80000
 Su Vuelto 0



POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE PETROBRAS
GRACIAS POR SU COMPRA
 V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF003293

5

Boleta Fiscal

Soc. Comercial Ricardo Calvo y Cia.Ltda.
Arzobispo Valdivieso 384
Recoleta - Santiago
RUT Nro.: 79.994.270-4
Giro: Estacion de Servicios
Boleta autorizada por el SII
Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007
Nro.Fiscal: 79994270-44326
Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta 0000850053
Fecha 29/02/16 Hora 16:33:17

312,5000 x 384,0000
DIESEL A1 0000
TOTAL 0000
Contado 0000
Suma de sus pagos 0000
Su Vuelto 0



POR CUENTA Y ORDEN DEL **RODOLFO JARDINES** PETROBRAS

GRACIAS POR SU COMPRA

V: 3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF003293